Vallenar, 2 2 NOV 2012

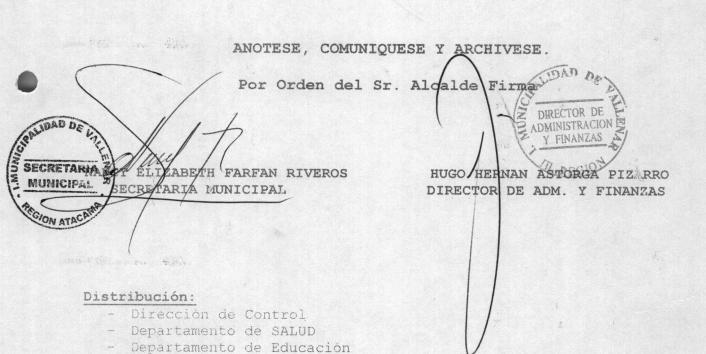
DECRETO EXENTO N° 6729

## Vistos:

- La necesidad de contar con un colaborador Directo en las Tareas de Coordinación y Gestión permanente del Municipio.
- 2. Art. 26, Decreto Exento  $N^{\circ}$  2043 de fecha 01 de Abril del año 2010.
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

## DECRETO

- 1.- A contar del día 22 de Noviembre del año 2012 designase a don Rubén Alfonso Araya Medina Cargo Directivo Grado 7° EMS, para asumir la función de "Administrador Municipal", cuando por razones imprevistas don (ña) Karina Andrea Zarate Rodríguez Directivo Grado 5° EMS no pueda ejercer dicha función.
- 2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.



- Dirección de Administraçión y Finanzas

Carpeta Personal
Arch. Oficina Partes
NEFR/HHAP/HECP/leam.-